

Escuelas Públicas de Hackensack

Excelencia en Educación



**Normas, Procedimientos y Manual Informativo para Dispositivos
Móviles del Estudiante**

2014-2015

Introducción

Conforme a la misión del Distrito de "maximizar el rendimiento académico y desarrollar estudiantes seguros de sí mismos responsables por su propio aprendizaje, que valoren la iniciativa y la diversidad, que sean capaces de contribuir de manera significativa a una sociedad global en constante cambio", la visión en el área de tecnología de las Escuelas Públicas de Hackensack, y el objetivo e iniciativa de que cada estudiante reciba un dispositivo móvil en la Escuela Secundaria de Hackensack es para crear un ambiente de aprendizaje modelo del siglo 21 que transforme el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes en el Distrito a uno más centrado en el estudiante, donde el profesor facilite la experiencia que dará lugar a mayores niveles de participación, empoderamiento y, en definitiva, mayor logro académico.

Esto se conseguirá realmente, proporcionando salones de clase ricos en tecnología del Siglo 21 y currículos alineados, una infraestructura de red y en curso, y el desarrollo profesional de alta calidad para todos los maestros y administradores de Hackensack para que puedan liderar y enseñar en estos ambientes.

Como resultado, los estudiantes tendrán la facultad de asumir la responsabilidad de su aprendizaje mediante la aplicación de tecnologías nuevas y existentes para resolver problemas del mundo real, mientras que al mismo tiempo pueden ampliar su conocimiento global y cultural, y desarrollar habilidades esenciales necesarias para la universidad y una carrera profesional.

CONTENIDO

1. Entrega del Dispositivos Móviles	5
1.1. Devolución del Dispositivo Móvil.....	5
2. Cuidado del Dispositivo Móvil	6
2.1. Precauciones Generales.....	6
2.2. Portando el Dispositivo Móvil	6
2.3. Cuidado de la Pantalla.....	6
3. Uso del Dispositivo Móvil en la Escuela	7
3.1. Si dejan los Dispositivo Móviles en Casa.....	7
3.2. Dispositivos Móviles en Reparación.....	7
3.3. Cómo cargar la batería de los Dispositivo Móviles	7
3.4. Protector de Pantalla/Fotos de Fondo.....	7
3.5. Sonidos, Música, Juegos, o Programas.....	7
3.6. Conexión a la Red.....	8
4. Uso del Dispositivo Móvil fuera de la Escuela	8
4.1. Acceso al Internet fuera de la Escuela	8
4.2. Viajar con el Dispositivo Móvil	8
5. Software en los Dispositivo Móviles	9
5.1. Instalación original de Programas y Aplicaciones.....	9
5.2. Programas Adicionales.....	9
5.3. Cambiando la Configuración Original.....	9
5.4. Inspección.....	9
5.5. Procedimientos para Restauración de Software.....	9
5.6. Actualización del Software.....	9
6. Póliza de Uso Aceptable del Dispositivo Móvil Asignado al Estudiante	10
6.1. Responsabilidades de los Padres/Tutores.....	10
6.2. Responsabilidades de la Escuela.....	10

6.3. Responsabilidades del Estudiante.....	10
6.4. Actividades Estudiantiles Estrictamente Prohibidas.....	11
6.5. Cuidado del Dispositivo Móvil	12
6.6. Propiedad Legal.....	12
6.7. Ley en Contra del Hermano-Grande “Anti-Big Brother Act” ((N.J.S.A. 18A:36-39).....	12-13
7. Protección y Almacenamiento de Tu Dispositivo Móvil.....	14
7.1. Identificación del Dispositivo Móvil.....	14
7.2. Almacenamiento de Tu Dispositivo Móvil.....	14
7.3. Dispositivos Móviles abandonados en áreas sin supervisión.....	14
8. Reparación o Sustitución de Tu Dispositivo Móvil	15
8.1. Dispositivos dañados.....	15
8.2. Seguro de Dispositivos Móviles	15
8.3. Reclamos al Seguro.....	15
9. Pagina de Firmas	16

1. Entrega de los Dispositivos Móviles

El siguiente es el proceso establecido para la distribución de los Dispositivos Móviles así como también la realización de los trámites necesarios antes de recibir un Dispositivo Móvil:

Para que un estudiante pueda recibir su Dispositivo Móvil:

- Tanto el estudiante como su padre/tutor deben firmar y devolver la página de la firma de este documento que muestre que han leído las normas y que están de acuerdo con sus términos/estipulaciones.
- El estudiante y su padre/tutor debe asistir a la reunión de distribución de los Dispositivo Móvil previamente anunciada.
- Si no puede asistir a la reunión, por favor comuníquese con el subdirector del nivel de grado del estudiante para programar una cita. No se distribuirán Dispositivos Móviles a los estudiantes que no asistan a la reunión requerida o a una cita programada con sus padres o tutores.

1.1 Devolución del Dispositivo Móvil

Los Dispositivos Móviles de la escuela y sus accesorios deben ser devueltos al Cuarto 111 antes del fin de cada año escolar. En mayo de cada año, se hará un anuncio indicando las fechas y ubicaciones específicas para la devolución. Los estudiantes que se retiren de las Escuelas Públicas de Hackensack, sean suspendidos o expulsados, o sean inscritos en el programa HASS por cualquier otra razón deben devolver su Dispositivo Móvil con todos los accesorios a su escuela, antes de la fecha de terminación.

Si un estudiante no devuelve el Dispositivo Móvil al final del año escolar o al término de la inscripción dentro de las Escuelas Públicas de Hackensack, ese estudiante será sujeto a un proceso criminal o civil. El estudiante será responsable por el costo de reemplazo del Dispositivo Móvil. El no devolver el Dispositivo Móvil y no reportarlo robado/perdido resultará en un reporte por robo presentado ante el Departamento de Policía contra el estudiante y el padre/tutor.

Los Dispositivos Móviles y sus accesorios deben ser devueltos en una condición satisfactoria al Cuarto 111. Cualquier daño del Dispositivo Móvil debe ser reportado inmediatamente como lo indica la Sección 8.3 de esta póliza.

2. Cuidado del Dispositivo Móvil

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Dispositivo Móvil que le hayan entregado en la escuela. Los Dispositivos Móviles que estén rotos o no funcionen correctamente deben ser llevados a la oficina principal para una evaluación de éste. **No intente reparar el Dispositivo Móvil por su cuenta.**

2.1 Precauciones Generales

- A. El Dispositivo Móvil es propiedad de la escuela y todos los usuarios seguirán la Póliza de Aceptación de Uso (# R2361) para tecnología dentro de las escuelas públicas de Hackensack.
- B. Utilice sólo un paño suave y limpio para limpiar la pantalla, no limpiadores de cualquier tipo. Solamente se puede usar accesorios del fabricante de equipos originales (OEM)
- C. Todos los cables deben insertarse con cuidado en el Dispositivo Móvil para evitar daños.
- D. Los Dispositivos Móviles deben permanecer libre de cualquier escritura, dibujo, pegatinas o etiquetas que no sean propiedad del Distrito de las Escuelas Públicas de Hackensack.
- E. Los Dispositivos Móviles nunca deben dejarse desatendidos o en un armario (locker) sin llave, auto sin llave o cualquier otra área sin supervisión.
- F. Los estudiantes son responsables de mantener la batería de su Dispositivo Móvil cargada para el uso en la escuela cada día.
- G. Si los estudiantes usan el “forro” del Dispositivo Móvil para "personalizar" sus Dispositivos Móviles no deben quitarle las etiquetas de Hackensack.

2.2 Cargando el Dispositivo Móvil

- A. Para iPads solamente: Los padres/tutores son responsables de proveer un estuche protector para el iPad de su hijo/a el cual debe tener un acolchado suficiente para proteger el iPad de tratamiento normal y que proporcione una forma adecuada para cargarlo dentro de la escuela. Se proporcionará una lista de estuches recomendables.
- B. Los Dispositivos Móviles deben estar siempre dentro de la caja protectora cuando se esté portando.

2.3 Cuidado de la Pantalla

- A. Las pantallas del Dispositivo Móvil pueden dañarse si se someten a un trato fuerte. Las pantallas, al igual que las esquinas del Dispositivo Móvil son particularmente sensibles a la presión excesiva.
- B. No se apoye en la parte superior del Dispositivo Móvil cuando esté cerrado.
- C. No coloque ningún objeto cerca del Dispositivo Móvil que podría ejercer presión sobre la pantalla.
- D. No coloque nada en el estuche que se presiona contra la tapa.
- E. Limpie la pantalla con un paño suave y seco o un paño antiestático.

- F. No utilice ningún tipo de productos de limpieza basados en productos químicos, ya que pueden dañar y/o eliminar la capa protectora de la pantalla del Dispositivo Móvil.
- G. No "tropiece" el Dispositivo Móvil contra los armarios, paredes, puertas, pisos, coches, etc., ya que eventualmente puede romper la pantalla.

3. Uso del Dispositivo Móvil en la Escuela

Los Dispositivos Móviles son para su uso diario en la escuela. Además de las expectativas de los profesores en cuanto al uso del Dispositivo Móvil, mensajes escolares, anuncios, calendarios y horarios se podrán acceder usando el Dispositivo Móvil. Los estudiantes son responsables de traer su Dispositivo Móvil a todas las clases, a menos que se les haya indicado expresamente que no lo hicieran por su maestro.

3.1 Si dejan los Dispositivos Móviles en Casa

Si los estudiantes dejan su Dispositivo Móvil en la casa, son responsables de completar todo el trabajo de cada clase como si hubiesen llevado el Dispositivo Móvil a la escuela.

3.2 Dispositivos Móviles en Reparación

Dependiendo de la disponibilidad, se les prestará Dispositivos Móviles a los estudiantes cuando el suyo esté en reparación. Debido a la cantidad limitada, estos se asignarán por orden de petición. Por lo tanto, asegúrese de informar de cualquier problema inmediatamente.

Para iPads solamente: Como las configuraciones del iPad de los estudiantes varían, la asignación de un iPad prestado puede tardar de 3-4 días desde el momento en que se inicia la solicitud. Los estudiantes son responsables de completar sus tareas durante este tiempo.

Cualquier Dispositivo Móvil se debe retornar inmediatamente si:

- A. El dispositivo dañado del estudiante se repara y está listo para recogerse.
- B. El reclamo al seguro es negado debido a una violación a esta póliza.

3.3 Cómo Cargar la Batería de los Dispositivos Móviles

Los Dispositivos Móviles deben llevarse a la escuela cada día completamente recargados. Los estudiantes tienen que cargar sus Dispositivos Móviles todas las noches conectándolos a una toma de corriente eléctrica únicamente de la pared o un cargador A/C.

3.4 Protector de Pantalla/Fotos de Fondo

- A. Medios de comunicación inadecuados no se pueden utilizar como protector de pantalla o foto de fondo.

- B. La presencia de armas de fuego, armas, material pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, o símbolos relacionados con pandillas o dibujos resultará en acciones disciplinarias.

3.5 Sonido, Música, Juegos o Programas

- A. Los sonidos deben ser silenciados en todo momento a no ser que se obtenga el permiso del maestro para propósitos educativos.
- B. Los juegos de Internet no están permitidos en los Dispositivos Móviles. Si se instalan aplicaciones de juegos con cualquier propósito, deben ser aprobados e instalados por un miembro del Departamento de Tecnología de las Escuelas Públicas de Hackensack.
- C. Todos los programas/aplicaciones deben ser proporcionados por el distrito. Almacenamiento de datos se hará a través de aplicaciones en el Dispositivo Móvil y en el correo electrónico en una ubicación del servidor.

3.6 Conexión a la Red

- A. El Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Hackensack no garantiza que su red estará en funcionamiento el 100% del tiempo. En el caso raro de que la red no funcione, el Distrito no será responsable de los datos perdidos o desaparecidos.

4. Uso del Dispositivo Móvil fuera de la Escuela.

4.1 Acceso a Internet fuera de la Escuela

Los estudiantes pueden crear redes inalámbricas personales en sus Dispositivos Móviles para su uso fuera de la escuela. Sin embargo, la Política de Uso Aceptable del Distrito debe ser seguida en todo momento cuando se utiliza un dispositivo que sea propiedad del Distrito.

El filtro de contenido se cumplirá con el filtro de la red del Distrito, cuando el aparato se encuentra dentro y fuera de la red del Distrito (mediante el uso de un agente) para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Niños en Internet (siglas en inglés, CIPA).

4.2 Viajar con el Dispositivo Móvil

Por razones de seguridad, los Dispositivos Móviles del Distrito no pueden ser transportados a otro estado o país sin autorización escrita de la Administración. Por favor consulte al subdirector del nivel de grado del estudiante para asistencia en completar un formulario de "Solicitud de Viaje del Dispositivo Móvil".

5. Software en los Dispositivos Móviles

5.1 Instalación original de Programas y Aplicaciones

Los programas y aplicaciones instalados originalmente por las Escuelas Públicas de Hackensack deben permanecer en el Dispositivo Móvil en condiciones de uso y fácilmente accesible en todo momento. De vez en cuando la escuela puede añadir aplicaciones de software para su uso en una clase en particular. Las licencias para este software podrán exigir que el software sea borrado de los Dispositivos Móviles al finalizar la clase. Se llevarán a cabo revisiones periódicas de los Dispositivos Móviles para asegurar que los estudiantes no hayan borrado las aplicaciones requeridas.

5.2 Programas Adicionales

El departamento de tecnología del distrito se encargará de las aplicaciones en todos los Dispositivos Móviles de los estudiantes. Todas las aplicaciones se distribuirán a través de una aplicación de distribución/administración-de-aplicaciones segura que va a actuar como un puente entre el Dispositivo Móvil y la tienda de aplicaciones de respectivos. Los alumnos podrán descargar cualquier aplicación permitida de esta manera directamente en sus Dispositivos Móviles.

5.3 Cambiando la Configuración Original

Todos los Dispositivos Móviles de los estudiantes son suministrados por el departamento de tecnología con el fin de iniciar y administrar todos los Dispositivos Móviles de una manera segura y organizada. Cualquier intento por parte de estudiantes de eludir cualquier configuración de la administración del distrito a través de la restauración de software o *jailbreaking* (el proceso de eliminar las limitaciones impuestas por la compañía Apple) dará lugar a la confiscación del Dispositivo Móvil y acción disciplinaria.

5.4 Inspección

Estudiantes pueden ser seleccionados al azar para inspeccionar su Dispositivo Movil.

5.5 Procedimientos de Restauración de Software

Si se producen dificultades técnicas o software ilegal (se descubren aplicaciones no instaladas por las Escuelas Públicas de Hackensack), el Dispositivo Móvil será restaurado a partir de una copia de seguridad. La escuela no se hace responsable por la pérdida de cualquier software o documentos borrados debido a un nuevo formato y re-imagen. Además, esto puede resultar en la confiscación del Dispositivo Móvil y el uso permitido de este sólo en las horas de escuela.

5.6 Actualización del Software

Versiones actualizadas de software con licencia/aplicaciones estarán disponibles de vez en cuando. Se les puede pedir a los estudiantes los Dispositivos Móviles para actualizaciones periódicas y sincronización.

6. Póliza de Uso Aceptable del Dispositivo Móvil Asignado al Estudiante

La Junta de Educación de Hackensack dispone de una "Política de Uso Aceptable" (6142:10 Seguridad del Internet y Tecnología). Esta política se da a todos los estudiantes al comienzo del año. También hay copias disponibles en la oficina principal y desde el sitio web del distrito. Esa política aplica al uso de Dispositivos Móviles emitidos a los estudiantes. Su firma en este documento confirma que el estudiante y sus padres / tutores son conscientes de esta política y están de acuerdo con sus términos.

Además de la Política de Uso Aceptable (6142:10), las siguientes directrices se tendrán en cuenta:

6.1 Responsabilidad de los Padres/Tutores

Hable con sus hijos acerca de los valores y las normas que deben seguir en el uso de la Internet tal como lo hace sobre el uso de todas las fuentes de información de los medios de comunicación como la televisión, el teléfono, el cine y la radio.

6.2 Responsabilidad de la Escuela

- A. Proporcionar acceso a Internet y a correo electrónico a los estudiantes.
- B. Proporcionar filtros de materiales inapropiados en el Internet como sea posible.
- C. Proporcionar orientación al personal de la escuela para ayudar a los estudiantes a hacer las investigaciones y ayudar a asegurar el cumplimiento de la Política de Uso Aceptable (6142:10) por parte del estudiante.
- D. Prestar apoyo técnico, solucionar los problemas y reparar todos los Dispositivos Móviles de propiedad del Distrito.
- E. Proporcionar todas las solicitudes aprobadas por el distrito para uso académico.

6.3 Responsabilidad de los Estudiantes

- A. Usar el Dispositivo Móvil de forma responsable y con ética.
- B. Obedecer las reglas generales de la escuela sobre el comportamiento y la comunicación aplicable al uso del Dispositivo Móvil/computador.
- C. Utilizar todos los recursos tecnológicos de manera adecuada para no dañar el equipo de la escuela. Este "daño" incluye, pero no está limitado a, la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas equivocadas, o interrupciones del servicio causadas por la negligencia propia del estudiante, los errores u omisiones. El Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Hackensack específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de información obtenida a través de sus servicios.
- D. Ayudar al Distrito y Escuelas Públicas de Hackensack a proteger nuestro sistema de computadora / dispositivos poniéndose en contacto con el administrador acerca de cualquier problema de seguridad que puedan encontrar.
- E. Apagar y asegurar su Dispositivo Móvil después de que termine de trabajar para proteger su trabajo y la información.
- F. Si un estudiante recibe un correo que contiene lenguaje inapropiado o abusivo, o si el tema es discutible, él/ella debe informar de ello a su subdirector.
- G. Los estudiantes que dejen la escuela, sean suspendidos o expulsados, sean colocados en el programa de después de clases (HASS), o cancele su matrícula por cualquier otra razón

debe devolver su Dispositivo Móvil a su escuela en particular, antes de la fecha de terminación.

6.4 Actividades Estudiantiles Estrictamente Prohibidas

- A. Instalación ilegal o transmisión de materiales con derechos de autor.
- B. Cualquier acción que viole la política vigente de la Junta o de derecho público.
- C. Enviar, acceder, cargar, descargar o distribuir material ofensivo, profano, amenazador u obsceno. La transmisión de pornografía y/o material sexualmente explícito por o a estudiantes será remitida a las autoridades policiales, según corresponda.
- D. El uso de las salas de chat, sitios de venta de trabajos académicos, reseñas de libros, y otras formas de trabajo de los estudiantes.
- E. Uso de cualquiera de los servicios de mensajería que no hayan sido aprobados por el Distrito (por ejemplo: Facebook, Instagram, Line, Vine, Twitter, MSN Messenger, Yik Yak, Kik, SnapChat, etc.)
- F. Internet /Juegos de Computadoras.
- G. El uso de discos de datos externos o accesorios externos sin la aprobación previa de la Administración.
- H. Modificación de la configuración del Dispositivo Móvil (las excepciones incluyen ajustes personales tales como tamaño de letra, brillo, etc.)
- I. Restauración o jailbreaking del Dispositivo Movil.
- J. Llevar el Dispositivo Móvil al gimnasio, piscina, sala de pesas, vestuarios o baños. Los Dispositivos Móviles deben estar con llave en el armario del pasillo (locker) del estudiante antes de ir a la clase de educación física.
- K. Descarga de aplicaciones no autorizadas.
- L. Correos no deseados (spam), envío masivo de correos electrónicos o inapropiados.
- M. Acceso a las cuentas de otros estudiantes, los archivos y / o datos.
- N. Intercambiar Dispositivos Móviles y/o cambiar las etiquetas de identificación del Dispositivo Móvil para ocultar algún daño.
- O. Uso de las cuentas de Internet/correo electrónico de la escuela para obtener ganancias financieras o comerciales o para cualquier otra actividad ilegal.
- P. Uso de comunicaciones anónimas y/o falsas, tales como MSN Messenger, Yahoo Messenger, o cualquier otros foro.
- Q. Los estudiantes no están autorizados a dar información personal, por cualquier razón, a través de Internet. Esto incluye, pero no está limitado a, la creación de cuentas de Internet, incluidos los necesarios para las salas de chat, eBay, correo electrónico, etc.
- R. Participación en el fraude de tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otras formas de comportamiento ilegal.
- S. Vandalismo (cualquier intento malicioso de dañar o destruir el hardware, software o datos, incluyendo, pero no limitado a, la carga o creación de virus informáticos o programas informáticos que pueden infiltrarse en los sistemas informáticos y/o dañar los componentes de software) de material escolar se no se permitirá.
- T. La transmisión o acceso a material que sea obsceno, ofensivo, amenazante o con la intención de acosar o degradar a los destinatarios.
- U. Pasar por el filtro de Internet del distrito a través de un proxy web.
- V. No se permite grabar/capturar audio, imágenes o vídeos de las clases, los estudiantes o el personal, a menos que sea específicamente autorizado por el profesor.

6.5 Cuidado del Dispositivo Móvil

- A. Los estudiantes serán responsables por el mantenimiento de sus Dispositivos Móviles y por mantenerlos en buen estado de funcionamiento.
- B. Las baterías del Dispositivo Móvil deben ser cargadas y listas para la escuela cada día. Cárguelas solamente conectando el Dispositivo Móvil a una toma de corriente eléctrica usando equipos/accesorios originales del fabricante o un cargador A/C.
- C. Sólo etiquetas o pegatinas aprobadas por las Escuelas Públicas de Hackensack pueden ser pegadas al Dispositivo Móvil.
- D. Dispositivos Móviles que funcionen mal o estén dañados deben ser reportados en 24 horas y llevados al Cuarto 111. El distrito escolar será responsable de reparar los Dispositivos Móviles que no funcionen. Dispositivos Móviles que han sido dañados por mal uso o negligencia del estudiante serán reparados pero el costo correrá a cargo del alumno. Los estudiantes serán responsables por el costo total de las reparaciones de Dispositivos Móviles que hayan sido dañados intencionalmente.
- E. Dispositivos Móviles robados: Si un estudiante y el padre/tutor sospecha que el Dispositivo Móvil ha sido robado, deberá informar inmediatamente al cuarto 111 y el Departamento de Policía de la jurisdicción en la que fue robado. Una copia del informe de la policía debe ser presentado a la oficina del subdirector para fines documentales.

6.6 Propiedad Legal

- A. Cumplir con las leyes de marcas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencias. El ignorar la ley no quiere decir inmunidad. Si no está seguro, pregunte a un maestro o padre.
- B. El plagio es una violación del Código de Conducta de la Escuelas Públicas de Hackensack. Debe acreditar todas las fuentes utilizadas, ya sea citadas o resumidas. Esto incluye todas las formas de medios de comunicación en Internet, tales como gráficos, películas, música y texto.
- C. El uso o posesión de piratería de software está estrictamente prohibido y los violadores estarán sujetos a la Política de Uso Aceptable y Código de Conducta del Estudiante. La violación de las leyes estatales o federales dará lugar a enjuiciamiento penal o disciplinario por el Distrito.

6.7 Ley en Contra del Hermano-Grande “Anti-Big Brother Act” (N.J.S.A. 18A:36-39)

- A. Por favor, tenga en cuenta que toda la información transmitida o recibida por los dispositivos de propiedad del Distrito, dentro y fuera de la red del Distrito pueden ser objeto de captura, inspección y/o almacenamiento por el software de monitoreo del Distrito y aparatos para el enrutamiento, control de banda ancha/aplicaciones, seguridad/fines de firewall y para informes.
- B. Historial de navegación en el Internet puede ser objeto de revisión para asegurar el cumplimiento con las políticas de uso aceptable del Distrito.
- C. El Distrito puede también acceder periódicamente el Dispositivo Móvil cuando esté dentro y fuera de la red del Distrito con una solución de gestión de dispositivos móviles para realizar el mantenimiento de rutina, puede "empujar", o instalar de forma remota, software aprobado por el distrito, manejar la configuración y/o eliminar software que viole las políticas de uso aceptable del Distrito.
- D. En caso de que se reporte un dispositivo robado o perdido, el Distrito puede grabar o intentar recopilar información sobre la ubicación del dispositivo o actividad de uso mediante

el uso de software de seguimiento de las redes y servicios públicos el cual puede incluir imágenes tomadas usando la cámara del Dispositivo Móvil. Este servicio puede ser probado periódicamente y cualquier información obtenida a través de estas pruebas no será compartida o almacenada. El sistema también puede activarse si el Distrito recibe información segura de que un estudiante ha tomado el dispositivo fuera del estado y/o país sin la autorización previa, lo que constituye una violación de los términos de esta política.

- E. Los datos recogidos pueden ser retenidos por un período de hasta siete años con fines de archivarlos.
- F. **La información recogida NO se utilizará en cualquier forma que viole los derechos de privacidad del estudiante o cualquier persona que conviva con el alumno.**

7. Protección & Almacenamiento de Tu Dispositivo Móvil

7.1 Identificación del Dispositivo Móvil

Todos los Dispositivos Móviles están identificados por un número interno. Los Dispositivos Móviles no se pueden intercambiar. Cuando a un estudiante se le entrega un Dispositivo Móvil, ese Dispositivo Móvil en particular será suyo durante su estancia en la Escuela Secundaria de Hackensack.

7.2 Almacenamiento de Tu Dispositivo Móvil

Cuando los estudiantes estén en la escuela y no estén usando sus Dispositivos Móviles, tiene que mantenerlos guardados en sus casilleros. Nada debe ser colocado encima del Dispositivo Móvil, cuando esté guardado en el casillero. Se les aconseja a los estudiantes que se lleven a su casa los Dispositivos Móviles cada día después de la escuela, independientemente de si son o no son necesarios. No deben guardar los Dispositivos Móviles en el carro del estudiante en la escuela o en la casa.

7.3 Dispositivos Móviles abandonados en lugares sin supervisión

Bajo ninguna circunstancia se debe dejar un Dispositivo Móvil en áreas no supervisadas. Las áreas no supervisadas incluyen los terrenos de la escuela y escuela, comedores, aulas de informática, biblioteca, aulas sin llave y pasillos. Cualquier Dispositivo Móvil dejado en estas áreas está en peligro de ser robado. Si un Dispositivo Móvil se encuentra en un área sin supervisión, será llevado al cuarto 111 o la oficina principal.

8. Reparación o Sustitución de Tu Dispositivo Móvil

8.1 Dispositivos dañados

Todas las reparaciones a los Dispositivos Móviles deben ser desempeñadas por el Distrito Escolar o el personal designado. No trate de reparar un Dispositivo Móvil dañado por su cuenta o en una tienda externa. El intentar reparar un Dispositivo Móvil dañado es una violación de la política de seguro del Distrito y puede resultar en la negación del reclamo.

8.2 Seguro de Dispositivos Móviles

El Distrito Escolar asegurará los Dispositivos Móviles pertenecientes al distrito y prestado a los estudiantes. La cobertura del seguro es por un término de 4 años e incluye daños accidentales, garantía extendida robo o remplazo en descuento.

Reclamos por daños accidentales tienen un deducible de \$0 e incluyen inmersión en líquido. Los daños causados por negligencia, mal uso intencional, modificaciones/reparaciones de terceros o el uso de accesorios que no sea OEM no están cubiertos.

Solamente para iPads: Reclamos por robo tienen un deducible de \$100, el cual será pagado por el distrito. Reclamos por robo requieren un informe de la policía y no cubren “desapariciones misteriosas” dispositivos desatendidos o dejados en un armario abierto, autos sin llave, o cualquier área sin supervisión.

Si un reclamo es denegado debido a que el estudiante ha violado la política de seguros del Distrito, el estudiante será responsable por el costo del Dispositivo Móvil al momento de la compra.

8.3 Reclamos al Seguro

Todos los reclamos al seguro deben ser reportados **dentro de 24 horas** contactando el cuarto 111y llenado el formulario por internet en la siguiente página:

<http://claims.hpsnet.org>

INFORMACIÓN ADICIONAL: En los casos de robo, vandalismo y otros actos criminales, un informe de la policía, o en el caso de un incendio, un informe de fuego DEBE ser presentado por el estudiante o el padre para que la cobertura de protección tome efecto. Una copia del reporte de policía / bomberos debe proveerse al cuarto 111.

DAÑO INTENCIONAL: Los Estudiantes / Padres son responsables por el pago total de los daños intencionales a los Dispositivos Móviles. El Seguro Escolar del Distrito Dispositivo Móvil **NO** cubre los daños intencionales o imprudencia del Dispositivo Móvil.

9. Página de Firmas

Es la responsabilidad de los padres/tutores y los estudiantes leer, entender y estar de acuerdo con todas las políticas relacionadas con el Dispositivo Móvil y su uso antes de que se le entregue uno.

Los Dispositivos Móviles del Distrito y los accesorios deben ser devueltos a la escuela **antes del fin** de cada año escolar. Los estudiantes que se retiren, sean suspendidos o expulsados, participen en el programa HASS, o cancelen la inscripción a la escuela por cualquier otra razón deben devolver su Dispositivo Móvil a la escuela en particular, **antes de** la fecha de terminación.

CLÁUSULA PREVISORIA: Si alguna disposición de este Contrato es inexigible, entonces dicha disposición será modificada para reflejar la intención de las partes. Todas las disposiciones restantes de este Contrato permanecerán en pleno vigor y efecto.

ADMISIÓN DEL ESTUDIANTE

He leído y estoy de acuerdo con las estipulaciones establecidas en las Normas del Dispositivo Móvil, los Procedimientos y el Manual de Información.

Como el portador de un Dispositivo Móvil de las Escuelas Públicas de Hackensack, estoy de acuerdo en aceptar responsabilidad por la protección y el uso correcto de este dispositivo.

Entiendo que el Distrito puede revocar mi uso del Dispositivo Móvil si no cumplo con una o más de estas pólizas.

Estoy de acuerdo en devolver el Dispositivo Móvil y todos sus accesorios a la oficina principal antes del final de cada año escolar o si me retiro, estoy suspendido, expulsado, inscrito en el programa HASS o termino mi inscripción en las escuelas públicas de Hackensack por cualquier otra razón.

Nombre del/la Estudiante (Letra de Molde): _____

Firma del/la Estudiante: _____ Fecha: _____ Grado: _____

RECONOCIMIENTO DEL PADRE/TUTOR

He leído, y estoy de acuerdo con las estipulaciones establecidas en las Normas del Dispositivo Móvil del Estudiante, los Procedimientos y el Manual de Información.

Nombre del Padre/Tutor (Letra de Molde): _____

Firma del Padre/Tutor: _____ Fecha: _____